

Medio ambiente.

Las características ambientales de España dependen, por una parte, de un conjunto de factores (relieve, clima, etc.) y procesos naturales (geodinámica terrestre, dinámica atmosférica, etc.) y, por otra, de la relación que los seres humanos han mantenido con la naturaleza a lo largo del tiempo. Por su parte, los factores y procesos naturales están muy condicionados por la posición geográfica que ocupa España. Así, por ejemplo, su relieve es el resultado del choque entre la placa africana y la placa euroasiática; una buena parte de sus características climáticas se explican por su localización entre la zona templada y la subtropical, así como por la posición de la Península Ibérica entre el océano Atlántico y el mar Mediterráneo. El clima, a su vez, condiciona la disponibilidad de agua y la organización de la vegetación. La interrelación de estos factores, a lo largo de un dilatado periodo de tiempo, ha dado lugar a una gran diversidad natural en España.

El relieve peninsular se organiza en grandes unidades en torno a una altiplanicie interior, la Meseta, que está situada a más de 600 m sobre el nivel medio del mar. Ésta, a su vez, aparece dividida en dos submesetas por el Sistema Central: Submeseta Norte y Submeseta Sur. En conjunto, la Meseta ocupa una superficie que representa el 45% del total de España. En torno a ella se localizan los rebordes montañosos, las depresiones exteriores y las cordilleras exteriores. A todo ello se suma que España también cuenta con dos archipiélagos: Baleares y Canarias. En la construcción del relieve intervienen tanto los procesos vinculados a la dinámica interna (tectónica, vulcanismo, etc.) de la Tierra, como otros que dependen de los agentes externos (agua, viento, etc.) y dan lugar a diferentes geoformas. La actividad humana ha sabido adaptarse a las distintas posibilidades que ofrecía cada tipo de relieve, aunque en ocasiones ha alterado negativamente su dinámica natural.

La diversidad climática es otro de los rasgos que caracteriza las condiciones naturales de España. Esta diversidad se debe a un conjunto de factores: su localización en un área del planeta que unas veces es afectada por las masas de aire frío procedentes del norte, y otras por las cálidas del sur, lo que da lugar a marcados contrastes estacionales; la influencia del mar, que explica las diferencias entre el clima del interior peninsular y el del litoral; así como la existencia de un relieve compartimentado, que modifica localmente las condiciones climáticas generales. En la vida cotidiana, la observación de fenómenos meteorológicos nos permite percibir cómo van cambiando los tipos de tiempo a lo largo del año. Pero en las últimas décadas, y como consecuencia de la actividad humana, se están produciendo cambios de otra índole –que los científicos denominan cambio climático–, de cuyas consecuencias negativas es necesario tomar conciencia.

España, en su conjunto, no puede considerarse como un país seco en el contexto mundial. No obstante, los recursos hídricos disponibles muestran enormes diferencias entre unas regiones y otras, debidas a la diversidad climática de su territorio. El acceso al agua constituye uno de los problemas territoriales más importantes. La incertidumbre sobre la disponibilidad de agua, en gran parte del territorio español, ha obligado a crear importantes infraestructuras para su captación y transporte. Estas actuaciones se han combinado con la creación de una organización administrativa específica: las confederaciones hidrográficas.

Los seres vivos, los ecosistemas y, con ellos, los paisajes naturales españoles también presentan una importante diversidad. Ésta se debe a la gran variedad de

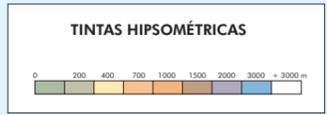
climas, tipos de relieve, sustratos y suelos de su territorio. En función de lo anterior, y teniendo en cuenta las características de la flora española, se pueden diferenciar tres grandes regiones biogeográficas: la Eurosiberiana, la Mediterránea y la Macaronésica. Cada una de las regiones presentaba, antes de su alteración histórica por las actividades humanas, una vegetación en equilibrio con las condiciones ecológicas de cada lugar. Sin embargo, la sustitución de la vegetación preexistente por tierras de cultivo, pastos o espacios edificados ha supuesto una importante reducción de la superficie forestal y, en general, de los ambientes naturales.

Las relaciones entre los seres humanos y la naturaleza unas veces son de signo positivo pero otras, cuando se generan problemas ambientales, los son de signo negativo. En el análisis de la problemática ambiental se combina por una parte, el estudio de los riesgos naturales y, por otra, las alteraciones de los procesos naturales inducidas por las actividades humanas. Sólo una visión global de ambos aspectos, y de sus interacciones, permite responder de forma adecuada y prevenir o minimizar los daños.

Los procesos naturales capaces de generar riesgo son muy diversos aunque, en España, los que causan mayores pérdidas son de origen climático (viento, temperaturas extremas, tormentas...) o hidrológico (inundaciones). Las actuaciones humanas susceptibles de dañar el medio son aún más diversas, aunque en nuestro territorio destacan algunas como la deforestación, la erosión del suelo, y los incendios forestales. A todo ello se suman diversos tipos de contaminación producidos por un manejo incorrecto de vertidos, por la emisión de contaminantes a la atmósfera, o por una inadecuada gestión de los residuos. No obstante, en los últimos años las políticas ambientales intentan afrontar estos problemas, y se están mejorando algunos procesos como, por ejemplo, el tratamiento de residuos urbanos.

Entre las acciones humanas de signo positivo, destacan las realizadas para conservar el patrimonio natural y cultural, ámbito en el que España posee importantes recursos. La red nacional de espacios naturales protegidos es una de las más amplias de Europa y, si fuese gestionada adecuadamente, proporcionaría los medios necesarios para garantizar la conservación de una muestra representativa de nuestros ecosistemas, especies, paisajes u otro tipo de elementos del patrimonio natural y cultural español. Cada vez existe una mayor sensibilidad por compatibilizar la conservación con el disfrute público, por lo que la superficie protegida se ha incrementado notablemente en las últimas décadas, tanto en España como en el resto del mundo.

EL RELIEVE DE ESPAÑA



Fuente de información: Instituto Geográfico Nacional
Elaborado por Atlas Nacional de España (IGN)

